Auto No. 557

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REF.: DESPACHO COMISORIO
JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDIO
631303110001-2015-00132-01
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: DARIEN ENITH GARCÍA FRANCO

Atendiendo el despacho comisorio No. 21 del Juzgado de Familia del Circuito de Calarcá Quindío, librado dentro del proceso bajo el radicado de la referencia, el despacho,

DISPONE

AUXILIAR la comisión del Juzgado de Familia del Circuito del Circuito de Calarcá Quindío.

Para tal efecto se ordena visita social al lugar de habitación de Darién Enith García Franco, quien reside en la Carrera 15 No. 11 – 32 Centro de Armenia Quindío, Teléfono 3153616213, correo electrónico deseptiembre1984@gmail.com, a fin de saber su situación actual (aspectos personales, familiares, de salud, financieros y demás ámbitos relevantes que inciden en el desarrollo de su proyecto de vida), y verificar la situación personal y familiar, con quien vive, se interrelaciona y las personas que puedan ser designadas como su apoyo judicial en caso de continuar con la medida.

Por secretaria, comuníquese lo aquí dispuesto a la asistente judicial adscrita a este despacho judicial para lo de su cargo.

Agotado el objeto de la comisión, por secretaria devuélvase ese expediente al comitente.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b2cd1ed26d6621844eb99858216c0518103e89e0074d31a07e661224863beaf**

Documento generado en 22/04/2024 09:00:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica